

R E V I S T A

Edición 56 / Diciembre 2025

# ICORED

LA ECONOMÍA ECUATORIANA SE  
RECUPERA Y ENCARA GRANDES  
RETOS HACIA 2026

IMPLICACIONES DE CONVERTIR  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CRÉDITO EN BANCOS PRIVADOS

MEMORIAS DE LAS XVI  
JORNADAS COOPERATIVAS  
FINANCIERAS: "CONSOLIDANDO  
LA IDENTIDAD COOPERATIVA"





**S** SEGUROS SUÁREZ

# CYBER - RIESGOS

Cumple con el Artículo. 29, de la  
RESOLUCIÓN Nro. SEPS-IGT-IGS  
INSEF-INR-INGINT-INSEPS-009

## Seguridad de Datos con una **Póliza de Ciberseguridad**

**01**

### VIOLACIÓN DE DATOS

Cubre los costos asociados con la pérdida o robo de datos confidenciales de clientes o empleados.

**02**

### RANSOMWARE

Ofrece cobertura para el pago de rescate y los costos asociados con la restauración de sistemas afectados por ataques de ransomware.

**03**

### RESPONSABILIDAD CIBERNÉTICA

Protege contra demandas legales derivadas de la pérdida de datos o la divulgación no autorizada de información personal.

**04**

### GASTOS DE RESPUESTA A INCIDENTES

Cubre los costos relacionados con la investigación de un incidente de seguridad, la restauración de sistemas, etc.

**05**

### DAÑOS A LA PROPIEDAD DIGITAL

Ofrece cobertura para la pérdida de ingresos y los costos asociados con la interrupción del negocio debido a un ataque cibernético.

**06**

### REPARACIÓN DE REPUTACIÓN

Puede cubrir los costos relacionados con la gestión de la reputación en línea después de un incidente cibernético.



MÁS INFORMACIÓN

¡TE ASESORAMOS!  
(03) 3920141



[www.segurossuarez.com](http://www.segurossuarez.com)





Edición 56 / Diciembre 2025

# EDITORIAL

Juan Carlos Zambrano  
Presidente ICORED

**E**sta edición de la Revista ICORED llega en un momento clave para el sector cooperativo financiero del Ecuador. Un tiempo de reflexión profunda, pero también de reafirmación: de principios, de identidad y de propósito. Los artículos que conforman este número dialogan entre sí y nos invitan a mirar el presente con sentido crítico, sin perder de vista el horizonte transformador que históricamente ha guiado al cooperativismo.

Las páginas que el lector tiene en sus manos recogen voces que combinan experiencia, análisis técnico y compromiso con el desarrollo. Desde el liderazgo con propósito de Guillermo Osorio, gerente de la Cooperativa Fincorp, hasta la rigurosa reflexión sobre la calificación de riesgo como herramienta de transparencia y fortalecimiento institucional, esta edición pone en valor la importancia de una gestión responsable, ética y orientada al bienestar colectivo. En un entorno cada vez más exigente, la gobernanza sólida, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas dejan de ser opciones para convertirse en pilares indispensables.

Asimismo, este número aborda debates de fondo que interpelan directamente al modelo cooperativo. La discusión sobre la desacertada transformación de

cooperativas en bancos privados, planteada desde una mirada jurídica, económica y ética, nos recuerda que el cooperativismo no es solo una forma organizativa, sino una construcción social basada en la solidaridad, la democracia y el patrimonio colectivo. Defender su esencia es, en última instancia, defender la inclusión financiera y el derecho de millones de personas a un sistema más justo.

El análisis del contexto económico nacional aporta una lectura clara sobre los avances y desafíos de la recuperación económica, subrayando el rol estratégico que cumplen las cooperativas en la canalización del crédito hacia la producción y el empleo. Esta mirada macro se complementa con las memorias de las XVI Jornadas Cooperativas Financieras de ICORED, un espacio de encuentro que reafirma la fuerza del diálogo, la cooperación y la construcción conjunta de futuro.

Invitamos a nuestros lectores a recorrer esta edición con atención y espíritu crítico. Cada artículo es una pieza de un mismo relato: el de un sector que reflexiona, se fortalece y se proyecta, fiel a su identidad y comprometido con las comunidades a las que sirve.

# EL PODER DE LA IA EN TUS MANOS

Buscamos revolucionar el panorama empresarial mediante soluciones de Inteligencia Artificial que no solo mejoren la eficiencia cooperativa pero que a su vez también impulsen la innovación y el crecimiento sostenible.

**ais  
eve**

Potencia la calificación de clientes con IA y web scraping, obteniendo datos clave al instante.

**ais  
co  
pras**

Optimiza y gestiona el ciclo de adquisición, desde la solicitud hasta la evaluación de proveedores.

**ais  
ele**

Solución inteligente para el seguimiento de casos judiciales, monitoreo y control de procesos legales.

**ais  
cajas**

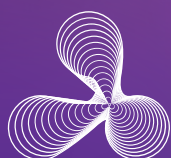
Optimiza la gestión financiera para cajas de ahorro, administrando créditos, ahorros y procesos contables.

  
APRENDIZAJE  
AUTOMÁTICO

  
SOLUCIONES  
DE LNP

  
SEGURIDAD  
DE IA

  
ANÁLISIS DE  
DATOS



**angia**  
EL PODER DE LA IA EN TUS MANOS

Ing Tomás Zules Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
+593 99 984 6938  
Quito - Ecuador

Ing María de los Ángeles Fierro  
GERENTE GENERAL  
+593 99 997 4600  
Quito - Ecuador

VISÍTANOS EN <https://angia.tech/>

# CONTENIDO

- 03 **Editorial,**  
*Juan Carlos Zambrano / Presidente ICORED*
- 06 **Evolución Grupo ICORED**  
*Edgar Peñaherrera / Gerente General ICORED*
- 12 **La economía ecuatoriana se recupera y encara grandes retos hacia 2026**  
*Santiago García Álvarez / Profesor de la Universidad Central del Ecuador*
- 16 **Implicaciones de convertir cooperativas de ahorro y crédito en bancos privados**  
*Hugo Jácome Estrella / Profesor-investigador FLACSO Ecuador*  
*Paula Garzón Alvear / Consultora*
- 20 **Alianzas estratégicas para el futuro del cooperativismo ecuatoriano**  
*Verónica Artola / Gerente Comercial y Marketing Coonecta RT*
- 22 **Calificación de riesgo:** transparencia que fortalece y transforma al sistema financiero  
*Nadya Revollo / Responsable Gestión de Riesgos MFR Ecuador*  
*Mateo Hedian / Gerente General MFR Ecuador*
- 26 **Memorias de las XVI Jornadas Cooperativas Financieras:** "Consolidando la Identidad Cooperativa"
- 28 **El cooperativismo:** "Liderar con propósito para transformar a la comunidad"  
*Guillermo Osorio / Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINCORP Ltda.*
- 35 **Movilidad y tecnología:** la nueva defensa del sector real y financiero frente al lavado de activos  
*Patricio Sánchez S. / CEO - BusinessWare ComplianceServ Corporation*

## CRÉDITOS

### CONSEJO EDITORIAL:

*Edgar Peñaherrera, Juan Carlos Zambrano, Denisse Ayala.*

**PRODUCCIÓN:** CREATICOMS - 0999005199

*Esta es una producción de la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito.*

*El contenido es de exclusiva responsabilidad de sus autores.*

**DIRECCIÓN:** Inglaterra E3-263 y Av. Amazonas, edificio Centro Ejecutivo - piso 7, oficina 701.

**TELÉFONOS:** (593-2) 227 2827 / 245 7700 / 099 897 2180



DESCARGA LA REVISTA DIGITAL

# 06

## EVOLUCIÓN GRUPO ICORED



Edgar Peñaherrera  
Gerente General ICORED

**A**mérica Latina y el Caribe inician el año 2025 con un crecimiento bajo, aunque relativamente estable, caracterizado por una dinámica de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, tal como lo sintetiza el Panorama Social de América Latina y el Caribe 2025 de la CEPAL.

De acuerdo con el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025—con cifras actualizadas al 30 de junio de 2025—, la CEPAL proyecta un crecimiento regional de 2,2 % para 2025 y de 2,3 % para 2026, en un contexto de demanda interna débil, bajo crecimiento del empleo e inflación contenida, aunque con riesgos al alza.

Para países como Ecuador, el mensaje de fondo es claro: los vientos externos seguirán siendo modestos y la recuperación dependerá más de factores internos—como la seguridad, la provisión de energía, la inversión y la calidad institucional— que de un ciclo económico mundial boyante.

El desempeño económico de Ecuador durante el primer semestre de 2025 confirma una recuperación más sólida de lo inicialmente previsto. Tras un crecimiento interanual de 3,4 % en el primer trimestre de 2025, impulsado por la normalización gradual del suministro eléctrico y una mejora moderada del consumo privado, el país registró una aceleración significativa en el segundo trimestre, alcanzando un crecimiento interanual de 4,3 %, según los últimos resultados publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE).

Este repunte refleja un mejor desempeño de sectores como servicios, comercio, manufactura no petrolera y transporte, que reaccionaron positivamente a un entorno operativo más estable que el observado en 2024.

Las proyecciones macroeconómicas más recientes muestran una heterogeneidad significativa entre las instituciones nacionales e internacionales respecto al desempeño esperado de la economía ecuatoriana en el período 2025–2027.

Para 2025, el Banco Central del Ecuador (BCE) mantiene la previsión más optimista, al anticipar un crecimiento de 3,8 %, impulsado por la recuperación observada en el primer semestre del año y por la normalización del sistema eléctrico.

En contraste, los organismos multilaterales presentan escenarios más moderados: el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento de 3,2 %, mientras que el Banco Mundial estima 2,3 % y la CEPAL ubica su previsión alrededor del 3,0 %.

Esta dispersión refleja diferencias en las expectativas sobre la capacidad del país para sostener la recuperación económica, gestionar los riesgos fiscales y enfrentar la desaceleración del sector petrolero.

Este contexto describe el escenario en el que las cooperativas del Grupo ICORED desarrollan sus actividades y presentan, con corte al 31 de agosto, los siguientes resultados.



**\$ 16.780**  
**Activos**

Los activos presentan un crecimiento anual del 9,66%, pasando de USD 15.302 millones en noviembre 2024 a USD 16.780 millones en el mismo mes de 2025.



**\$ 14.670**  
**Pasivos**

El total de pasivos ascendió a USD 14.670 millones, representando un incremento del 10,59% en relación con los USD 13.265 millones registrados en noviembre de 2024.



**\$ 2.058**  
**Patrimonio**

El patrimonio alcanzó los USD 2.058 millones, reflejando un crecimiento anual del 2,86% en comparación con los USD 2.000 millones registrados en el mismo mes del año anterior.

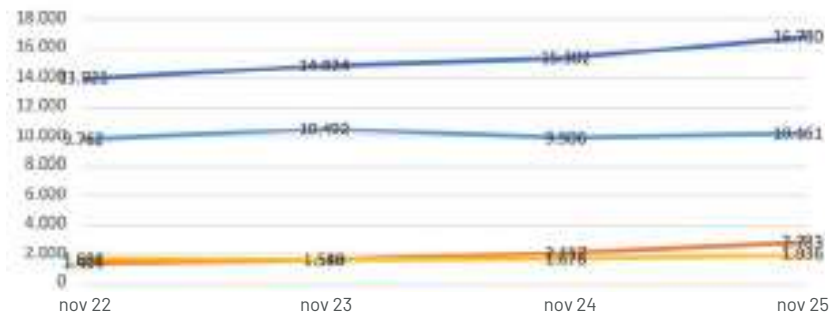
## Activos

El volumen de activos de las 48 cooperativas que conforman el Grupo ICORED alcanzó, a noviembre del presente año, los USD 16.780 millones, lo que representa un crecimiento del 11,5 % en lo transcurrido del año, considerando que al cierre de 2024 este rubro se ubicó en USD 15.036 millones. El monto de activos del Grupo ICORED alcanzó los USD 16.572 millones en agosto de 2025, lo que representa un crecimiento del 7,6% respecto al cierre de 2024, cuando se registraron USD 15.394 millones.

Activos / Nov. 2025 / Millones de USD

- ACTIVO
- FONDOS DISPONIBLES
- INVERSIONES
- CARTERA DE CRÉDITOS

FUENTE: Balances de las Coac's socios (Visor Estratégico)



## Cartera de Crédito

La cartera bruta de crédito alcanzó un volumen de USD 11.120 millones al cierre de noviembre del presente año, constituyéndose en la principal cuenta del activo, con una participación del 61 % y en el principal motor de su crecimiento.

Las Provisiones de Cartera de Crédito alcanzan un volumen de 959 millones de dólares. La Cartera neta, por su parte, alcanzó a noviembre del 2025 los USD 10.161 millones, reflejando así un crecimiento anual del 10% comparado con los USD 9.906 millones con los que cerró en noviembre del 2024.

**Cartera de Crédito / Nov. 2025 / Millones de USD**

- CARTERA NETA
- CARTERA BRUTA
- PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES
- CARTERA IMPRODUCTIVA



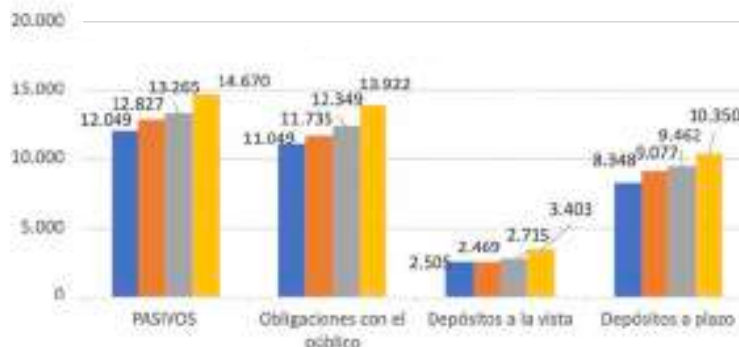
FUENTE: Balances de las Coac's socias (Visor Estratégico)

## Pasivos

Los pasivos del grupo ICORED, alcanzaron al cierre del mes de noviembre de 2025, un volumen de USD 14.670 millones que, comparado con los 13.265 millones de dólares obtenidos en la misma fecha del año anterior, representa un crecimiento anual de 7,87%; lo que, de alguna manera, reafirma la confianza de los socios en las COAC's.

**Pasivos / Nov. 2025 / Millones de USD**

- NOVIEMBRE 22
- NOVIEMBRE 23
- NOVIEMBRE 24
- NOVIEMBRE 25



FUENTE: Balances de las Coac's socias (Visor Estratégico)

## Obligaciones con el público

Esta cuenta representa el 95 % del total de los pasivos y registra un saldo de USD 14.670 millones al cierre del mes de noviembre del presente año. Su evolución anual evidencia un incremento del 10,6 % en comparación con noviembre de 2024.

En lo que respecta a los depósitos a la vista, estos alcanzaron los USD 3.403 millones a la fecha de corte, lo que representa un crecimiento anual del 25,3 %, considerando que en noviembre de 2024 cerraron con un saldo de USD 2.715 millones.

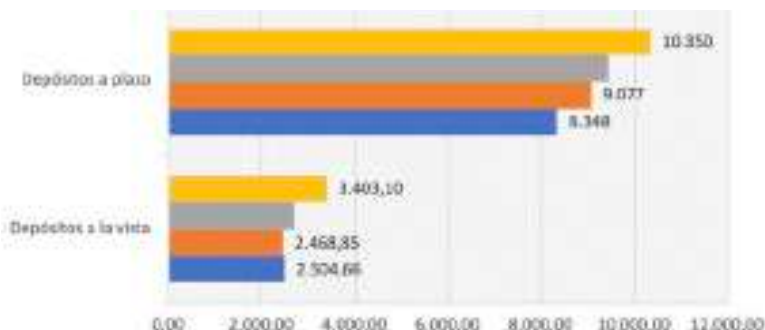
Por su parte, los depósitos a plazo registraron al cierre de noviembre del presente año un monto de USD 10.350 millones, lo que representa un crecimiento del 9,38 % en el mismo período, en comparación con mayo de 2024, cuando alcanzaron un saldo de USD 9.462 millones.

Al analizar la participación porcentual de los depósitos a plazo y a la vista respecto del total de las obligaciones con el público, se observa que los primeros representan el 71 %, mientras que los segundos constituyen el 23 %, al cierre del mes de noviembre de 2025.

### Obligaciones con el público / Nov. 2025 / Millones de USD

- NOVIEMBRE 25
- NOVIEMBRE 24
- NOVIEMBRE 23
- NOVIEMBRE 22

FUENTE: Balances de las Coac's socias (Visor Estratégico)



### Patrimonio

El patrimonio de las 48 COAC's que conforman el Grupo ICORED registró, al cierre de noviembre del presente año, un saldo acumulado de USD 2.058 millones. En comparación, al cierre de noviembre de 2024, esta cuenta alcanzó un volumen total de USD 2.000 millones, lo que representa un crecimiento anual del 2,9 %.

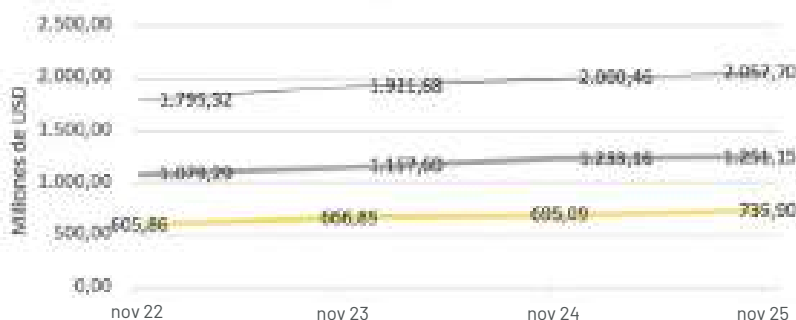
El capital social alcanzó al cierre de noviembre un saldo de USD 736 millones, lo que representa un incremento anual del 5,5 %, considerando que en noviembre del año anterior se ubicó en USD 695 millones. En cuanto a la cuenta de reservas, estas registraron un crecimiento anual del 1,4 %, alcanzando un monto de USD 1.251 millones al cierre del presente período.

Respecto a la composición del patrimonio, el capital social representa el 36 % del total, mientras que las reservas concentran el 61 %.

### Patrimonio / Nov. 2025 / Millones de USD

- PATRIMONIO
- CAPITAL SOCIAL
- RESERVAS

FUENTE: Balances de las Coac's socias (Visor Estratégico)



Con base en lo expuesto, se evidencia que las 48 COAC's que integran el Grupo ICORED continúan procurando sólidos resultados de gestión, aun en un entorno particularmente desafiante. Este contexto incluye intentos de desestabilización, como la pretendida obligación de transformarse en sociedades privadas, medida que ha sido cuestionada no solo por el movimiento cooperativo ecuatoriano, sino también por diversas organizaciones representativas del cooperativismo a escala mundial. En este escenario, se espera que las condiciones mejoren de cara al año 2026.



**Más de 6 millones  
de ecuatorianos**  
somos dueños de nuestras cooperativas



Sé parte  
de algo más  
**grande**

**Tecnología moderna**

**Integración con  
cualquier core  
financiero del  
mercado**

**Mayor  
funcionalidad**

**Máxima  
seguridad**



**FBS**

**FBS Canal  
Personas Web**

**FBS Canal  
Personas Móvil**

**FBS Gestor  
Comercial de  
Campo**

**CONTÁCTANOS**  
**+593 02-450-4616**

[www.sifizsoft.com](http://www.sifizsoft.com)

[info@sifizsoft.com](mailto:info@sifizsoft.com)

# 12

## LA RECUPERACIÓN DE LA ECONOMÍA

ECUATORIANA AVANZA, PERO PERSISTEN  
GRANDES RETOS PARA 2026

### Recuperación y desafíos

La economía ecuatoriana registró un crecimiento acumulado de 3,9% en el primer semestre de 2025, según datos del Banco Central del Ecuador. La previsión para todo el año es una variación positiva de 3,8% del PIB. En conjunto, estas cifras evidencian un proceso de recuperación económica, específicamente un rebote tras la contracción de -2% del PIB registrada en 2024.

La previsión para 2026 estima un crecimiento económico de 1,8% respecto a 2025, impulsado principalmente por el aumento del consumo de los hogares, las exportaciones no petroleras y las inversiones provenientes de actores nacionales.

El fracaso del Gobierno Nacional en la última consulta popular y referéndum obliga a introducir cambios tanto en su gestión como en sus políticas económicas. En estas últimas, el principal objetivo debe orientarse hacia la recuperación productiva y la generación de empleo formal.

Existen cuatro grandes desafíos que el Gobierno Nacional debe enfrentar hasta la culminación de su mandato en 2028; solo así será posible mantener un crecimiento económico adecuado:



Santiago García Álvarez, PhD  
Profesor de la Universidad  
Central del Ecuador

Estabilidad financiera

Sostenibilidad fiscal

Consolidación del potencial  
de inversiones

Fortalecimiento del comercio exterior

A continuación, se analizan en detalle estos factores que inciden en el crecimiento económico a corto plazo (2025-2026) y se plantean algunas alternativas para que sus beneficios lleguen efectivamente a los ciudadanos y no se queden únicamente en el ámbito macroeconómico.

## 2. Estabilidad financiera

El primer factor que permitiría sostener el proceso de reactivación económica es la política de estabilidad financiera, entendida como el adecuado funcionamiento del sistema financiero nacional, sin sobresaltos, mediante políticas monetarias y financieras que faciliten sus operaciones y minimicen al máximo los posibles riesgos, especialmente en los bancos y en las cooperativas de ahorro y crédito de menor tamaño.

La estabilidad financiera constituye uno de los compromisos más importantes del Gobierno Nacional ante el FMI, tal como se establece en el convenio de crédito de Facilidad Extendida actualmente vigente. Este organismo exige que el crecimiento del crédito al sector privado sea prudente y con un dinamismo controlado, con el fin de evitar incrementos en los riesgos de solvencia y liquidez de las instituciones financieras, incluidas los bancos privados, los bancos públicos, las cooperativas de ahorro y crédito y las mutualistas.

En octubre de 2025 se expidió la Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cual establece varios objetivos:

- Reforzar la independencia de la función de supervisión, separándola de otras funciones.
- Mejorar el acceso de las entidades financieras a la información de los solicitantes de crédito, especialmente en lo referente a sus historiales de cumplimiento.

- Fortalecer los mecanismos de control por parte de las superintendencias.

Estas reformas restablecen el funcionamiento de una única Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria. Además, establecen la obligatoriedad de la coordinación entre los entes reguladores, la interoperabilidad de los sistemas de información sobre clientes para la toma de decisiones crediticias y la posibilidad de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) puedan transformarse en bancos, de manera voluntaria, mediante decisión de su asamblea general de socios.

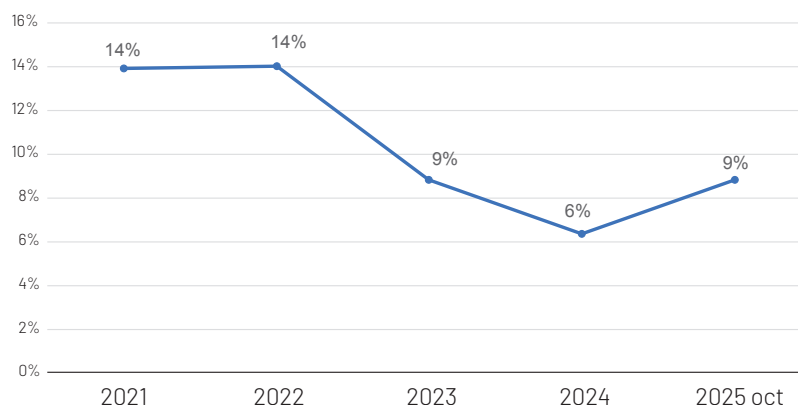
Ahora bien, una política de estabilidad financiera, bajo los preceptos del FMI, procura fundamentalmente regular la solvencia y la liquidez en manos del sistema financiero nacional, mejorar la supervisión y la coordinación entre organismos reguladores, todo lo cual debe llevar a una contención firme del crédito a entregarse al sector privado.

Precisamente este es el tema de fondo: una política de contención del crédito contraviene el objetivo de utilizarlo como una palanca efectiva para el crecimiento económico. Aunque resulta difícil oponerse conceptualmente a una política macroprudencial, debe quedar claro que esta podría tener un costo colateral significativo al aportar poco a la dinamización de la actividad económica.

En el gráfico 1 se observa la dinámica del crédito al sector privado (empresas y hogares), donde se aprecia una ralentización respecto a los dos años posteriores a la pandemia de COVID-19, cuando el crédito creció aproximadamente 14% anual. Posteriormente, el crecimiento se redujo a 9% en 2023, 6% en 2024 y volvió a incrementarse a 9% en octubre de 2025.

**Gráfico 1.** Crédito al sector privado (empresas y hogares), 2021-2025 (octubre), en % de variación anual

Fuente: Banco Central del Ecuador (2025)



El estudio realizado por los profesores Guachamín, Uquillas y Rodríguez (2025), muestra que un incremento del 1% en la cartera impulsa un crecimiento del PIB del 1,30% a través de la inversión, mientras que el mismo incremento en la cartera, eleva el PIB 0,18% a través de un mayor consumo de los hogares, por tanto, se requieren un gran esfuerzo de las autoridades gubernamentales y del sistema financiero nacional para acometer con esta gran tarea, aprovechando las fortalezas del sector financiero privado (67% del crédito), del sector financiero popular y solidario (26% del total de crédito) y el sector financiero público (7%).

### 3. Sostenibilidad fiscal

El problema radica en la creciente insostenibilidad de las cuentas públicas, evidenciada en el déficit del Presupuesto General del Estado, que ascendió a 3.500 millones de dólares en 2024. Para 2025 se estima un déficit de 5.600 millones de dólares y para 2026 uno de 5.400 millones. Esto implica crecientes necesidades de financiamiento provenientes tanto de fuentes externas como internas. Para el periodo 2026-2029 se prevé que los requerimientos de financiamiento alcancen, en promedio anual, el 8,6% del PIB.

### 4. Consolidación del potencial inversiones

Las expectativas de inversión son favorables siempre que se concreten los proyectos de producción petrolera con participación privada, así como los proyectos de generación eléctrica necesarios para satisfacer la creciente demanda energética del país.

La producción de petróleo y la generación eléctrica forman parte sustancial de los sectores estratégicos regulados por la Constitución vigente. Sin embargo, existe ya una experiencia de varios años en contratación petrolera y, además, se han implementado cambios legales en los últimos tres años que permiten potenciar la participación privada en la generación eléctrica. Si por alguna razón no se logra recuperar la producción petrolera, este hecho se convertiría en un factor negativo con un impacto significativo en el crecimiento económico de 2026 y los años posteriores.

Según información del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Turismo, los contratos de inversión privada aprobados alcanzaron 3.201 millones de dólares en 2022 y 990 millones en 2023. La cartera de proyectos bajo la modalidad de alianzas público-privadas (APP) suma un total de 11.000 millones de dólares en inversiones destinadas a infraestructura vial, energía, transporte y logística. En particular, hasta septiembre de 2025 se registraron 22 proyectos de gestión delegada, con una inversión estimada en 6.000 millones de dólares.

Desde finales de diciembre de 2023 está en vigencia la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, que, entre otros objetivos, busca incentivar la inversión en el país. Una parte importante de sus disposiciones regula el proceso de las APP; sin embargo, su aplicación efectiva durante los dos últimos años ha sido lenta.

## 5. Fortalecimiento del comercio exterior

Tras la pandemia de COVID-19, el sector exportador no petrolero se ha consolidado como un factor clave para sostener el crecimiento económico del país, incluso en contextos internacionales muy complejos, como la propia emergencia sanitaria o la incertidumbre generada por la nueva política arancelaria de Estados Unidos, implementada desde el segundo trimestre de 2025 y cuyas repercusiones se evidenciarán en los próximos años.

Las exportaciones totales alcanzaron un récord de 34.421 millones de dólares en 2024, gracias al crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras, lideradas por el camarón, el banano, el cacao y los productos pesqueros. En contraste, las exportaciones petroleras muestran una tendencia decreciente. Por su parte, las importaciones totales han registrado una tendencia a la baja en los últimos años, debido principalmente a la ralentización del PIB. La balanza comercial registró un superávit significativo cercano a 6.700 millones de dólares (ver cuadro 1).

**Cuadro 1.** Balanza comercial, exportaciones e importaciones, 2022-2024, en millones de dólares

Fuente: Banco Central del Ecuador (2025)

	2022	2023	2024
<b>Exportaciones totales</b>	<b>32.658</b>	<b>31.126</b>	<b>34.421</b>
Exportaciones no petroleras	21.071	22.175	24.849
Exportaciones petroleras	11.587	8.952	9.572
<b>Importaciones totales</b>	<b>30.334</b>	<b>29.132</b>	<b>27.743</b>
Importaciones no petroleras	22.702	22.370	21.132
Importaciones petroleras	7.632	6.761	6.610
<b>Balanza Comercial</b>	<b>2.325</b>	<b>1.995</b>	<b>6.678</b>

## 6. La mejora macroeconómica no llega todavía a la microeconomía

La recuperación económica debe trasladarse desde los grandes agregados macroeconómicos hacia el mercado laboral, ya que es allí donde se determinan los ingresos de las familias a través de la ocupación. Lamentablemente, esta situación aún no se evidencia plenamente en Ecuador, donde persiste el empleo inadecuado como principal forma de inserción laboral, reflejado en el subempleo, el trabajo no remunerado y otras modalidades de empleo no pleno.

La tasa de empleo adecuado se mantiene alrededor del 35%-36% de la PEA, lo cual evidencia que la recuperación económica aún no está completamente consolidada. Este proceso requiere más tiempo y mayores esfuerzos desde la política económica,

especialmente en la canalización del crédito de bancos y cooperativas hacia la producción de bienes y servicios, así como en el incremento de inversiones en sectores estratégicos de propiedad estatal y en los sectores productivos.

## 7. Conclusiones

Por todo lo expuesto, resulta innegable que Ecuador experimenta un proceso de recuperación económica en 2025 y 2026; sin embargo, este aún no está consolidado. Para fortalecerlo se requieren políticas económicas integrales que garanticen estabilidad financiera —con énfasis en el financiamiento al sector privado y a los hogares—, sostenibilidad fiscal, consolidación del potencial de inversiones y fortalecimiento del comercio exterior.

# 16

## IMPLICACIONES DE CONVERTIR COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN BANCOS PRIVADOS



### Autores:

Hugo Jácome Estrella  
Profesor-investigador FLACSO Ecuador

Paulina Garzón Alvear  
Consultora financiera



**L**a transformación de cooperativas de ahorro y crédito (COAC) en bancos privados desconoce la existencia de una forma de organización social y económica con más de un siglo de desarrollo en el Ecuador, surgida como respuesta a la falta de atención del Estado y de la banca privada hacia sectores históricamente marginados del desarrollo económico y social, generalmente ubicados lejos de los polos comerciales y en zonas con carencias de servicios básicos e infraestructura. La propuesta de transformación, además de configurarse como un “fraude de ley”, constituye una grave amenaza para la inclusión financiera, económica y social, así como para la sostenibilidad de la economía popular y solidaria.



En un primer momento, conforme lo dispuesto en la Ley de Integridad Pública, se buscaba transformar de manera obligatoria a las COAC en bancos privados. Como es conocido, dicha norma fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional en octubre de 2025. Posteriormente, mediante la incorporación del artículo 446.1 en el Código Monetario, el Ejecutivo insistió en sus pretensiones de transformación, dejando en esta ocasión la decisión como una opción voluntaria para las cooperativas. Desde la doctrina jurídica, el artículo continúa siendo cuestionable porque induce al incumplimiento de otras normas e incluso desconoce principios del derecho constitucional, configurando así un “fraude de ley”. El fraude de ley consiste en emitir una norma aparentemente válida, pero cuyo propósito es evadir el cumplimiento de otras; en este caso, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el Código Monetario y Financiero y la Constitución, que es la norma suprema del país.

La transformación constituye un acto regulatorio agresivo para el sector, pues desconoce la diversidad de formas de organización y de prácticas económicas, entre ellas la cooperativa, así como la existencia de normas específicas y controles diferenciados establecidos en el artículo 309 de la Constitución de la República del Ecuador y en instancias internacionales como Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo. El hecho de dejar abierta la posibilidad de que las COAC puedan transformarse

voluntariamente en bancos privados representa, por sí solo, una amenaza existencial para el modelo cooperativo y una pérdida de su “alma cooperativa”. Las cooperativas son la columna vertebral de la economía social y solidaria a nivel global. Este es un punto central: si se debilita el sistema cooperativo, se afecta a la economía popular y solidaria y, en consecuencia, al conjunto de la economía.

En Ecuador, el sistema cooperativo de ahorro y crédito se ha convertido en un referente en América Latina. Por nivel de activos, ocupa el segundo lugar después de Brasil y antes de México. Además, en el ranking de las 50 cooperativas más importantes de la región por tamaño de activos, seis COAC ecuatorianas están incluidas. Sin embargo, Ecuador se ha convertido en el único país que establece de manera explícita en su regulación la posibilidad de transformar COAC en bancos privados, generando un precedente sumamente riesgoso para el cooperativismo en otras partes del mundo.

### **Esencia del cooperativismo**

Las cooperativas modernas tienen más de un siglo de existencia a nivel global. En 1844 se fundó en Inglaterra la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale, una cooperativa de trabajadores dedicada a abastecer productos de primera necesidad a precios razonables frente a las precarias condiciones laborales y salariales de la época.

En 1862, en Alemania surgieron las primeras cooperativas de ahorro y crédito para enfrentar los problemas de acceso a recursos monetarios necesarios para impulsar actividades productivas y contrarrestar a prestamistas inescrupulosos (conocidos en Ecuador como chulqueros), quienes agravaban las precarias condiciones de vida de las personas pobres.

Desde entonces, los principios fundamentales de este tipo de organizaciones se basaban en la autoayuda, la solidaridad, la reciprocidad y la democracia. Esto es esencial: las cooperativas nacen como organizaciones de personas (no de capital accionario) que se unen, sobre la base de la cooperación, para satisfacer sus necesidades legítimas de bienes y servicios para una vida digna y para contrarrestar los efectos de la exclusión económica y social generados por la economía de mercado basada en la acumulación del capital y por las fallas propias de dichos mercados, ampliamente analizadas en la literatura económica académica.

Las cooperativas son organizaciones de personas que pertenecen a todas y todos sus socios, quienes las dirigen y gestionan democráticamente bajo la regla de “un socio, un voto”. Se crean sin fines de lucro, orientadas al bienestar colectivo y a satisfacer las necesidades de sus socios a través de la producción de bienes y servicios. Por ello, poseen una doble naturaleza: son simultáneamente organizaciones de personas y entidades que realizan actividades económicas entre sus propios miembros. Esta característica implica que el análisis regulatorio y económico debe abordarse de manera conjunta y no por separado, como erróneamente plantea la normativa que permite su transformación en bancos privados.

En este contexto, las cooperativas no generan utilidades como lo hacen las empresas de capital, sino excedentes derivados de las actividades económicas realizadas entre sus propios socios (socios ahorristas y socios que solicitan créditos). Estos resultados provienen de actos recíprocos no orientados al lucro, conocidos como “acto cooperativo”.

### **Relevancia del Fondo Irrepartible de Reserva**

El excedente fortalece el patrimonio colectivo de las cooperativas al convertirse en el Fondo Irrepartible de Reserva, que es único, indivisible y no puede ser

distribuido entre los socios ni entre los administradores. Esta es la esencia del patrimonio colectivo, construido con el esfuerzo de generaciones y destinado a materializar el principio de solidaridad entre los socios actuales y las generaciones futuras, permitiendo que la cooperativa trascienda en el tiempo y cumpla su misión. Cualquier forma de apropiación o reparto del fondo irrepartible, incluso bajo la figura de su transformación en capital accionario, constituye un acto ilegal, ilegítimo e inmoral.

La inmoralidad de esta situación radica en que el 69% del patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva, es decir, a los excedentes acumulados año tras año desde el nacimiento de las cooperativas y aportados de manera colectiva y solidaria por generaciones de socios. Incluso, muchos de esos socios ya no forman parte de la cooperativa; sin embargo, los recursos, al ser bienes de derecho común, nunca han sido registrados a nombre de persona natural alguna. Pertenecen de manera común e indivisible —en un sentido institucional y permanente— a quienes fueron, son y serán miembros de la cooperativa.

El acto inmoral no terminaría con la forzosa e irregular división de recursos comunes que implicaría la transformación, sino que, al registrarse el primer caso, podría estimularse el interés y la codicia por crear cooperativas de ahorro y crédito con el propósito de aprovechar el apalancamiento social y solidario, para luego —más temprano que tarde— buscar su conversión en bancos. Con ello se exacerbaría el riesgo moral y se institucionalizaría un extractivismo social basado en la apropiación sistemática de pequeñas contribuciones comunitarias provenientes de los sectores más vulnerables de la sociedad.

### **Reflexión final**

Ante esta amenaza, corresponde a los actores de la economía popular y solidaria —y a las cooperativas en particular— defender su identidad cooperativa, revisar sus principios y sostenerse en ellos con mayor firmeza, trabajar solidariamente en su fortalecimiento, proteger los derechos de sus socios y, desde sus valores, impulsar su carácter democrático. Es fundamental tener claro que la transformación, lejos de resolver algún problema, constituye una amenaza y un debilitamiento del cooperativismo en el Ecuador y, con ello, un riesgo de exclusión para una gran parte de la población del sistema financiero formal.



aseguradora del sur

**CON NOSOTROS,**  
TU COOPERATIVA NO SOLO BRINDA RESPALDO,



TAMBIÉN  
**TRANQUILIDAD**  
PARA TODAS LAS FAMILIAS

**SEGURO DE DESGRAVAMEN**

**Y SEGURO DE DESEMPLEO**



**ESCAÑA**  
y contrátalos  
ahora

# ALIANZAS ESTRATÉGICAS

PARA EL FUTURO DEL  
COOPERATIVISMO  
ECUATORIANO



**Verónica Artola**  
Gerente Comercial y Marketing,  
Coonecta RT

**E**l cooperativismo atraviesa un momento decisivo. Las necesidades de los socios evolucionan con rapidez, la competencia en el sistema financiero se intensifica y la innovación tecnológica abre paso a modelos de negocio que hace pocos años eran impensables. En este contexto, identificar soluciones que generen valor agregado, consoliden la confianza de los socios y fortalezcan la posición de las cooperativas en el mercado debe ser una prioridad.

Las cooperativas no solo son pilares de inclusión financiera y confianza territorial; también poseen un enorme potencial para diversificar sus servicios, fortalecer su sostenibilidad y responder de manera innovadora a las necesidades cambiantes de sus socios. Por ello, mirar hacia el futuro y hacia las nuevas oportunidades que están redefiniendo el sector cooperativo resulta fundamental.

En esa misma línea, el sistema financiero popular y solidario del Ecuador enfrenta un doble desafío: sostener su misión social y competir en un entorno cada vez más regulado, digital y exigente. Frente a estos retos surge el Sello Coonecta - Red de Socios Estratégicos, una iniciativa de Coonecta Red Transaccional que pone a disposición de las entidades financieras un portafolio de aliados calificados, capaces de ofrecer soluciones confiables y de alto valor para el desarrollo del sector.



El Sello Coonecta se concibe como un esquema estructurado de colaboración que permite identificar, evaluar y reconocer a proveedores que cumplen criterios técnicos, comerciales y éticos previamente definidos. Estos aliados estratégicos se presentan a las entidades miembro como opciones previamente analizadas y calificadas, reduciendo la incertidumbre asociada a la contratación de nuevos servicios. En la práctica, el sello opera como una marca de confianza: un respaldo institucional que indica que el proveedor ha sido evaluado bajo un estándar común y consistente.

La base de esta propuesta es una metodología de evaluación formalizada cuyo objetivo es validar que los potenciales socios estratégicos cumplan criterios que les permitan formar parte de la red y utilizar el sello como distintivo de confianza. Para alcanzar este propósito, el proceso se sustenta en principios alineados con las buenas prácticas de gobernanza: transparencia, objetividad, confidencialidad en el manejo de la información e imparcialidad, evitando conflictos de interés.

Superadas las etapas de evaluación, el proveedor obtiene el Sello Coonecta y pasa a integrar la Red de Socios Estratégicos de Coonecta RT. Este reconocimiento no es simbólico: define reglas específicas para el uso de la marca, limita su aplicación exclusivamente a los aliados evaluados y tiene una vigencia anual sujeta a revisión. Antes de la renovación, Coonecta RT verifica la actualización de la documentación, los posibles cambios en el modelo de negocio y los resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a las entidades que han utilizado los servicios del proveedor. De este modo, el sello no es un certificado estático, sino un mecanismo dinámico de control de calidad con seguimiento continuo.

Desde la perspectiva de las cooperativas, el valor estratégico del Sello Coonecta es evidente. En primer lugar, reduce las asimetrías de información al ofrecer un portafolio de aliados "probados y calificados", que ya han pasado por una revisión técnica, operativa y ética realizada por Coonecta RT. Esto disminuye el riesgo de contratar soluciones que no se ajusten a la realidad cooperativa o que generen problemas de cumplimiento regulatorio, seguridad o reputación. En segundo lugar, favorece economías de escala: la red consolida la demanda de múltiples entidades y permite negociar condiciones más competitivas y modelos de negocio sostenibles.

Para las cooperativas de ahorro y crédito, el Sello Coonecta representa una invitación concreta a dar un paso estratégico hacia la profesionalización de sus alianzas. Confiar en este sello significa reducir tiempos y costos de búsqueda, pruebas y errores, y concentrar los esfuerzos institucionales en servir a sus socios con cercanía, solvencia y responsabilidad social. Incorporar aliados certificados por Coonecta RT en la planificación estratégica, en los comités de innovación y en los planes de diversificación de ingresos puede marcar la diferencia entre reaccionar tarde a los cambios del entorno o anticiparse a ellos con soluciones sólidas y alineadas a la identidad cooperativa.

El Sello Coonecta no es simplemente un distintivo adicional: es una apuesta por un modelo de crecimiento compartido que fortalece al conjunto del sector y proyecta al cooperativismo ecuatoriano hacia un futuro más sólido, innovador y sostenible.

# /22

## CALIFICACIÓN DE RIESGO:

### TRANSPARENCIA QUE FORTALECE Y TRANSFORMA AL SISTEMA FINANCIERO

#### **Autores:**

**Nadya Revollo**  
Responsable Gestión de Riesgos  
MFR Ecuador

**Mateo Hedian**  
Gerente General  
MFR Ecuador

**L**a calificación de riesgo es una opinión independiente y estandarizada sobre la capacidad de un emisor o instrumento financiero para cumplir oportunamente con sus obligaciones. Se sustenta en metodologías rigurosas, análisis cuantitativo y juicio profesional fundamentado. En línea con los principios del Código de Conducta de IOSCO (International Organization of Securities Commissions), estas calificaciones buscan promover la integridad, la transparencia y la calidad de la información, reduciendo las asimetrías informativas y fortaleciendo la disciplina de mercado.

Al sintetizar riesgos complejos en escalas comprensibles y comparables, las calificaciones permiten a inversionistas, intermediarios, reguladores, socios y clientes tomar decisiones informadas. Su rol es decisivo para el funcionamiento eficiente del mercado de valores y, en general, del sistema financiero.



## Un nuevo alcance regulatorio para las Calificaciones de Riesgo

Con la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0153, la Junta Política de Regulación Financiera - JPRF expidió la Norma Unificada de Calificadoras de Riesgos y de Calificación de Riesgo aplicable a los sistemas financiero, de valores y de seguros. Esta actualización amplió la obligatoriedad de contar con una calificación de riesgo a las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 2 y 3, además de los actores de los sectores financieros público, privado y del sector popular y solidario que ya lo venían realizando de manera sistemática.

La calificación de riesgo permite identificar el cumplimiento normativo de las entidades y aportar directamente al fortalecimiento institucional. Bajo esta óptica, la calificadora actúa como un *critical friend*: un aliado técnico que, desde una perspectiva objetiva, identifica fortalezas y desafíos y acompaña el desarrollo sostenible de las entidades evaluadas.

Dentro del sector cooperativo, la calificación de riesgo adquiere una relevancia particular debido al rol dual de los socios: son usuarios y, simultáneamente, propietarios de la entidad. La existencia de una evaluación objetiva y metodológicamente sustentada permite comprender con mayor claridad la solidez financiera de la cooperativa, la calidad de la cartera, la gobernanza y la capacidad de gestión de riesgos.

Esto no solo promueve la transparencia y fortalece la supervisión democrática interna, sino que también habilita una participación informada en la toma de decisiones. Además, al contar con la posibilidad de comparar el desempeño y la solidez de la cooperativa frente a sus pares mediante metodologías validadas, la calificación se convierte en un mecanismo eficiente de rendición de cuentas, tanto de los administradores hacia los socios, como de la entidad frente al regulador y al mercado.

### Código de Conducta de IOSCO: un marco internacional para la integridad y la calidad

El marco establecido por IOSCO constituye una referencia para salvaguardar la objetividad de las calificadoras de riesgo. Su Código de Conducta establece lineamientos esenciales para asegurar la

integridad, la rigurosidad metodológica, la independencia y el adecuado manejo de conflictos de interés, así como la transparencia y la confidencialidad de la información. Estos lineamientos son indispensables para generar confianza tanto en inversionistas como en emisores y reguladores.

En línea con las buenas prácticas internacionales, la Resolución Nro. JPRF-T-2025-0153 fortaleció la regulación local al formalizar la obligatoriedad de que las calificadoras cuenten con un Manual de Gestión de Riesgos que asegure el cumplimiento de los lineamientos del Código de Conducta emitido por IOSCO en cada proceso de calificación.

### Lineamientos centrales del Código de Conducta de IOSCO

- 1. Metodologías sólidas, consistentes y documentadas:** IOSCO establece que las calificadoras cuenten con metodologías claras, técnicamente robustas y aplicadas de manera consistente mediante criterios documentados, lo cual garantiza la imparcialidad y calidad de los resultados. Para cumplir este pilar, las entidades realizan revisiones periódicas de sus metodologías y mantienen procesos de capacitación continua para sus analistas, asegurando homogeneidad en los criterios.
- 2. Independencia y manejo de conflicto de interés:** La calificadora debe contar con políticas y procedimientos específicos para gestionar posibles conflictos de interés. Esto implica una clara segregación de funciones dentro de la estructura organizacional, así como restricciones y controles que eviten influencias indebidas en las evaluaciones. Una gestión adecuada de estos riesgos es fundamental para preservar la independencia y la credibilidad del proceso.
- 3. Calidad e integridad del proceso analítico:** IOSCO establece que el proceso de calificación debe realizarse con coherencia, ética y trazabilidad, sustentado en altos estándares profesionales y metodologías técnicas claras. Esto evita influencias externas que puedan distorsionar el análisis técnico, mantiene la consistencia en las evaluaciones y garantiza decisiones basadas en un juicio profesional honesto y responsable, fortaleciendo la confianza de todos los participantes en las opiniones emitidas.

**4. Transparencia y confidencialidad:** Este principio implica contar con información suficiente y confiable, aplicar metodologías validadas y comunicar los resultados de manera clara y comprensible. También requiere desarrollar e implementar procedimientos que aseguren coherencia entre la información analizada y la opinión emitida, así como difundir oportunamente los cambios en las metodologías utilizadas. La confidencialidad, por su parte, exige resguardar adecuadamente la información sensible o privilegiada utilizada durante el análisis, conforme a políticas internas previamente establecidas.



### Gestión de riesgos para una calificadoradora de riesgos

Para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos, la gestión de riesgos dentro de una calificadoradora de riesgos se convierte en un mecanismo clave. Este marco de control vela por la eficiencia de los procedimientos internos y permite identificar posibles amenazas operativas, metodológicas o reputacionales. Para ello, se requiere una estructura independiente de las áreas operativas, respaldada por políticas y procedimientos que guíen la correcta identificación, evaluación, control y monitoreo de los distintos tipos de exposición. Este sistema garantiza que los procesos de calificación se desarrollen con integridad y objetividad, en cumplimiento de la normativa local y de los procesos internos aprobados.

La calificación de riesgo se consolida como un instrumento que fortalece la transparencia del mercado y facilita la toma de decisiones informadas. En el ámbito de las cooperativas, además, actúa como un mecanismo de rendición de cuentas hacia sus stakeholders —especialmente sus socios— al proporcionar información objetiva y comparable sobre la gestión y la solidez institucional. La rigurosidad y credibilidad de estas evaluaciones se sustentan en los lineamientos internacionales de IOSCO que, junto con un sistema sólido de gestión de riesgos, salvaguardan la integridad y objetividad de las opiniones emitidas y contribuyen a la construcción de un sistema financiero más íntegro, estable y orientado al bienestar de sus participantes.

# Biometría, digitalización y protección de datos: Blindando la seguridad y el cumplimiento normativo

La digitalización del sector cooperativo avanza con fuerza, y con ella crece la necesidad de contar con procesos seguros que protejan a los socios y fortalezcan la confianza. Para acompañar este camino, Grupo de Empresas Equifax pone a disposición del sector una suite de soluciones antifraude que permite validar identidades en tiempo real, prevenir riesgos y asegurar operaciones, en línea con las nuevas exigencias normativas para la identificación virtual segura.

## Plataforma digital biométrica

### Validación Biométrica:

Con tecnología de última generación, esta solución es parte de la suite de soluciones que permite confirmar la identidad de los usuarios en segundos. A través de un proceso altamente seguro, que incluye mecanismos de comparativo biométrico y prueba de vida, se previene la suplantación de identidad y fortaleciendo la experiencia digital.

### Principales ventajas para tus canales digitales:

- ✓ Acceso inmediato 24/7
- ✓ Digitalización total
- ✓ Mínima inversión tecnológica
- ✓ Imagen de innovación

### Firma Electrónica Certificada:

- **Garantiza la identidad** de la persona con el más alto nivel de legalidad, seguridad y autenticación.
- **Avalada por el estado ecuatoriano (Arcotel)**, diseñada para cumplir con la nueva Norma Técnica (Art. 17)\* que autoriza la emisión de firmas electrónicas certificadas mediante mecanismos robustos de identificación.
- **Facilita el cumplimiento del plazo de 18 meses** (desde septiembre de 2024) para la actualización de sistemas exigida por la normativa, garantizando una experiencia digital más confiable para sus socios.
- **Diseñada para ser válida** en una transacción o flujo documental específico.
- **Duración configurable** por el cliente según sus flujos operativos.

## Complemento estratégico:

La combinación de validación biométrica + firma electrónica certificada crea un ecosistema robusto para validar transacciones, firmar contratos, otorgar créditos y autenticar perfiles con total seguridad, entre otros casos de uso.

Para navegar este nuevo entorno con éxito se requiere experiencia e innovación. Grupo de Empresas Equifax, líder centenario en data y analítica, y eNext, referentes en identidad y seguridad digital, consolidan una alianza estratégica clave. Este esfuerzo conjunto brinda a las cooperativas soluciones robustas que no solo aseguran el cumplimiento normativo, sino que blindan sus operaciones con los más altos estándares de seguridad.

\*NORMA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LAS ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN ACREDITADAS Y TERCEROS VINCULADOS

/26

# MEMORIAS DE LAS XVI

JORNADAS COOPERATIVAS FINANCIERAS:  
"CONSOLIDANDO LA IDENTIDAD  
COOPERATIVA"



**E**l 20 y 21 de noviembre de 2025, en Puenbo - Quito, ICORED desarrolló las **XVI Jornadas Cooperativas Financieras "Consolidando la Identidad Cooperativa"**. El encuentro se llevó a cabo en el marco del **Año Internacional de las Cooperativas**, constituyéndose en un espacio propicio para fortalecer la identidad del sector, reflexionar colectivamente y proyectar las oportunidades y desafíos que marcarán su futuro.

El 20 y 21 de noviembre de 2025, en Puenbo - Quito, ICORED desarrolló las XVI Jornadas Cooperativas Financieras "Consolidando la Identidad Cooperativa". El encuentro se llevó a cabo en el marco del Año Internacional de las Cooperativas, constituyéndose en un espacio propicio para fortalecer la identidad del sector, reflexionar colectivamente y proyectar las oportunidades y desafíos que marcarán su futuro.



Durante las dos jornadas participaron expositores como Hugo Jácome, Paulina Garzón, Juan Pablo Guerra y Jean Paul Bardellini, quienes abordaron temas estratégicos relacionados con la identidad cooperativa, analizaron la coyuntura del Sector Financiero Popular y Solidario, y compartieron propuestas sobre nuevos modelos de gestión, autocontrol y buenas prácticas que contribuyen a robustecer la sostenibilidad y competitividad de las cooperativas de ahorro y crédito.

El evento incluyó también mesas de trabajo donde los participantes aportaron con sus conocimientos para definir algunos ejes temáticos como aporte al desarrollo del Sector Cooperativo Financiero.



Cerca de un centenar de representantes, entre gerentes generales y presidentes, participaron activamente en este importante encuentro anual, reafirmando su compromiso con los valores y principios cooperativos y con la construcción de un sector más sólido, inclusivo e innovador.

Como es costumbre al interior de ICORED, paralelamente se organizaron espacios de integración que tienen como propósito fortalecer la confraternidad cooperativa e implementar modelos de gestión conjunta en beneficio de los socios.



# 28

PERFIL COOPERATIVO

## EL COOPERATIVISMO

“LIDERAR CON PROPÓSITO PARA TRANSFORMAR A LA COMUNIDAD”



**Guillermo Osorio**  
Gerente General de la  
Cooperativa de Ahorro y  
Crédito FINCORP Ltda.

La trayectoria de Guillermo Osorio, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINCORP Ltda., es una historia ligada al crecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario y al compromiso con la comunidad. Inició su vida profesional en la banca en Quito, pero fue en el ámbito cooperativo donde descubrió su verdadera vocación. En julio de 2001 se incorporó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo, donde trabajó hasta diciembre de 2006; desde enero de 2007 forma parte de FINCORP, institución en la que ha consolidado una visión clara sobre lo que significa trabajar para fortalecer a productores, comerciantes y emprendedores.

A lo largo de su carrera ha enfrentado desafíos que han moldeado su liderazgo. Uno de los más relevantes ha sido la gobernanza, un aspecto que considera fundamental para el funcionamiento de cualquier cooperativa. Para él, contar con normas, políticas, procesos y procedimientos actualizados no es un mero requisito técnico, sino la base para “dirigir y controlar” de manera adecuada una organización. Cuando estos elementos no existen o quedan desactualizados, asegura, el resultado inevitable es el caos. También destaca la importancia de comprender los riesgos, especialmente en el microcrédito, un producto decisivo para el desarrollo de las comunidades, pero que requiere entender a profundidad las 5 Cs y, sobre todo, recordar que el objetivo final no es presionar al productor o comerciante, sino mejorar su calidad de vida. A esto se

---

suma la dinámica del mercado, un espacio naturalmente cambiante que exige apoyar al productor efectivo, motivar al eficiente e impulsar la educación financiera mediante el ahorro y el acceso a créditos con tasas más humanas.

Guillermo concibe la responsabilidad del Gerente como un compromiso de entrega hacia el cuerpo gobernante de la cooperativa y hacia la comunidad. Ese "producto final" que se espera de su gestión es una organización sostenible, capaz de lograr su propósito a través de las personas. Por eso, uno de los aspectos más gratificantes y al mismo tiempo desafiantes de su labor es conseguir que directivos, colaboradores, socios y comunidad trabajen bajo un mismo propósito compartido, con objetivos claros y un sentido de responsabilidad colectiva.

Entre sus aspiraciones se encuentra generar más fuentes de trabajo para la comunidad y otorgar créditos con tasas humanas, metas que considera indispensables para promover el desarrollo local. A mediano y largo plazo, espera transmitir sus conocimientos a nuevos líderes para dar continuidad al legado cooperativo, convencido de que



“la productividad es infinita”. En su gestión tiene un objetivo ambicioso: lograr que FINCORP coloque créditos con tasas inferiores a un dígito en los próximos cuatro años, un aporte significativo a la competitividad y al fortalecimiento financiero de los microempresarios y emprendedores.

Su visión del sector para los próximos años se centra en la transformación. Considera que las cooperativas deberán avanzar hacia procesos de digitalización, nuevos puestos de trabajo y la generación de conocimiento que permita ofrecer productos y servicios más eficientes. En este proceso, la inclusión financiera ocupa un lugar central; para él, incluir significa no solo brindar acceso a productos y servicios, sino también garantizar la participación de las personas en la gobernanza. Al hablar de desarrollo sostenible, enfatiza la necesidad de equilibrar producción y cuidado de los recursos del planeta, pensando en las futuras generaciones.

También identifica desafíos actuales que requieren atención, especialmente la gobernanza y la dirección estratégica. Sostiene que el gobierno cooperativo es el eje que asegura el cumplimiento de la visión y el uso efectivo de los recursos. En cuanto a la dirección, recuerda que el propósito es generar bienestar para la comunidad, no crecer sin medida, reafirmando la diferencia entre un ente sin fin de lucro y uno “de lucro sin fin”. Sin embargo, ve oportunidades importantes en las tecnologías emergentes: inteligencia artificial, negocios inteligentes y servicios en la nube. Comprender estos recursos, afirma, puede convertirse en una ventaja competitiva determinante para optimizar procesos y, eventualmente, ofrecer tasas activas más bajas.

El uso de la tecnología y la innovación en FINCORP se aborda desde la segmentación inteligente y el trabajo constante de mejoramiento continuo. Para Guillermo, la innovación requiere planificación y alto impacto, mientras que el mejoramiento continuo —aunque de

impacto menor— genera grandes resultados cuando se sostiene en el tiempo. Estas prácticas se fortalecen con la participación colaborativa de socios, directivos, colaboradores y entes de control, quienes aportan para que la cooperativa se mantenga vigente en un entorno dinámico.

Su relación con la comunidad es una parte esencial de su rol. Cree firmemente que el propósito de la cooperativa consiste en brindar servicios crediticios de bajo costo, bajo riesgo y alta seguridad, una fórmula compleja pero alcanzable. Para fortalecer los lazos con los socios, FINCORP ha adoptado estrategias centradas en escuchar: preguntar qué necesitan, qué desean y cómo prefieren recibir los servicios. A esto se suman espacios como ruedas de negocios y una comunicación permanente del propósito institucional, una tarea que —dice— tiene inicio pero nunca fin.

La ética y la responsabilidad social son pilares que atraviesan toda su gestión. Reconoce que los valores cooperativos, transformados en principios, guían el pensamiento y las decisiones de la organización. Por eso se promueven viviéndolos desde adentro hacia afuera: el cliente interno, recuerda, es la primera fuente de recomendación. Entre los proyectos más significativos se encuentra la aplicación del séptimo principio cooperativo, apoyo a la comunidad, mediante la generación de empleo para jóvenes del territorio, quienes reciben capacitación, entrenamiento y acompañamiento constante para desarrollar sus habilidades y contribuir al crecimiento local.

La historia de Guillermo Osorio es la de un líder que entiende al cooperativismo como una herramienta de transformación social. Su visión combina técnica, sensibilidad y propósito, con la convicción de que las cooperativas, cuando se fortalecen desde la gobernanza, la solidaridad y la innovación, tienen la capacidad de cambiar la vida de las personas y construir comunidades más justas, productivas y sostenibles.

***“Nuestro propósito es simple pero profundo:  
ofrecer crédito humano con tasas justas para transformar vidas  
sin poner en riesgo el futuro de nuestra comunidad.”***

# ***Impulsa la solidez financiera de tu Cooperativa de Ahorro y crédito con inversiones seguras y de alto respaldo.***

## **Títulos Públicos y Encaje Legal:**

**La alternativa que combina rentabilidad, cumplimiento y estabilidad.**

En Futuro Casa de Valores, acompañamos a Cooperativas de Ahorro y Crédito a fortalecer su portafolio con instrumentos respaldados por el Estado, diseñados para optimizar liquidez, diversificación y seguridad.

### **Beneficios destacados:**

**Títulos Públicos:** Inversiones con respaldo estatal, atractivas y confiables.



**Encaje Legal:** Gestión integral para cumplir con la normativa financiera y maximizar beneficios operativos.



Soluciones especializadas para el sector cooperativo.



Rentabilidad competitiva y alta seguridad.



Gestión personalizada y acompañamiento experto.



Reportes claros y seguimiento en tiempo real.



## **Potencia tus inversiones con un aliado confiable.**

**Contáctanos** y construyamos juntos un portafolio sólido.



Escanea aquí

Para más información

 099 471 8776 - 096 300 6027

 [mromero@futurocasadevalores.com](mailto:mromero@futurocasadevalores.com)

# 32

## AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA COOPERATIVA EN EL GRUPO ICORED

---

AUTOR: ICORED





**E**l Balance Social de las cooperativas de ahorro y crédito del grupo ICORED se consolida como un instrumento estratégico de evaluación integral que permite observar, más allá de los resultados financieros, la forma en que estas instituciones materializan su misión social, fortalecen su legitimidad y sostienen vínculos de confianza con sus socios y comunidades.

En este contexto, el análisis del Principio 4: Autonomía e Independencia adquiere una relevancia particular, ya que aborda dimensiones estructurales que definen la esencia del modelo cooperativo: la capacidad de tomar decisiones propias, la sostenibilidad financiera basada en recursos internos, la solidez de los mecanismos de control y la coherencia entre la gobernanza institucional y el compromiso social.

La comparación entre los resultados de los años 2023 y 2024 permite identificar avances significativos, así como retrocesos puntuales que, aunque no comprometen la estabilidad del sistema, sí plantean desafíos estratégicos que deben ser atendidos oportunamente para preservar la identidad cooperativa y su aporte al desarrollo local.

Desde la perspectiva de la autonomía institucional, el desarrollo de productos financieros propios constituye uno de los indicadores más representativos, ya que refleja la capacidad de las cooperativas para interpretar las necesidades de su entorno y traducirlas en soluciones concretas alineadas con su misión. En 2023, el 92,3 % de las cooperativas de ahorro y

crédito del grupo ICORED desarrollaron productos financieros coherentes con sus principios institucionales, con un promedio de 7,6 productos por entidad. En 2024, este porcentaje se redujo al 86,67 %, aunque el número promedio de productos aumentó de manera significativa hasta alcanzar los 10.

Esta evolución sugiere un proceso de concentración de capacidades, en el que un menor número de cooperativas asume un rol más activo en la innovación financiera, mientras que otras mantienen una oferta más limitada o dependiente de soluciones estandarizadas. Si bien el incremento en el número de productos evidencia una mayor diversificación y capacidad técnica en determinadas instituciones, la disminución en la cobertura plantea la necesidad de fortalecer mecanismos de apoyo y acompañamiento que permitan ampliar estas capacidades al conjunto del sector, evitando brechas que puedan afectar la cohesión cooperativa.

Este comportamiento abre un espacio de reflexión sobre la forma en que las cooperativas gestionan la innovación. La autonomía no implica necesariamente el desarrollo aislado de soluciones, sino la capacidad de adaptar herramientas existentes a realidades locales específicas, manteniendo coherencia con la identidad institucional. En este sentido, el rol articulador de ICORED resulta clave, ya que puede facilitar procesos de transferencia de conocimiento, sistematización de experiencias exitosas y generación de modelos replicables que respeten la diversidad territorial.

Los indicadores vinculados a la atención de personas en situación de vulnerabilidad evidencian una evolución desigual en términos de cobertura, profundidad y concentración operativa. Entre 2023 y 2024, la proporción de cooperativas del grupo ICORED que ofrecen productos financieros dirigidos a este segmento aumentó del 50 % al 60 %, lo que refleja una mayor sensibilidad institucional. Sin embargo, el promedio de productos ofrecidos se redujo de 2,8 a 2, lo que sugiere una menor diversidad de la oferta y pone de relieve que la inclusión financiera efectiva no depende únicamente de la disponibilidad de productos, sino de la capacidad institucional para diseñar y sostener soluciones pertinentes, coherentes con la misión cooperativa y financieramente sostenibles. Esta tendencia se ve reforzada al analizar el comportamiento transaccional. Aunque la proporción de cooperativas que reportan transacciones realizadas por personas vulnerables disminuyó del 92,3 % al 80 %, el volumen promedio de operaciones por entidad aumentó de manera muy significativa, triplicándose para el año 2024. Este comportamiento evidencia un proceso de concentración operativa, en el que un subconjunto de cooperativas asume una mayor carga transaccional, posiblemente asociado a mayores niveles de digitalización o eficiencia operativa.

De forma consistente con este patrón, las operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables muestran un incremento relevante. La cobertura institucional creció del 34,61 % al 43,33 %, mientras que el número promedio de operaciones se duplicó, pasando de 4.167,93 a 9.126,63. Este avance refuerza el rol social de determinadas cooperativas, pero también plantea el desafío de gestionar este crecimiento bajo criterios adecuados de sostenibilidad financiera y control del riesgo.

La gobernanza estratégica y la gestión de políticas institucionales constituyen otro pilar fundamental del Principio 4. Los resultados de 2024 confirman un alto nivel de madurez del grupo ICORED en este ámbito, reflejado en el mantenimiento del 100 % de cumplimiento en la actualización de políticas financieras. Este desempeño sostenido evidencia una cultura organizacional orientada a la mejora continua, el cumplimiento normativo y la transparencia,

elementos indispensables para preservar la autonomía frente a presiones externas y garantizar la confianza de los socios. La mejora sustancial en el cumplimiento de estrategias de auditoría externa, que pasa de 73,33 % en 2023 a 99,39 % en 2024, refuerza esta lectura y demuestra una mayor capacidad institucional para atender observaciones críticas, implementar planes de acción y adaptarse a un entorno regulatorio cada vez más exigente.

De manera similar, los resultados de la auditoría interna y del PCV (Programa de Control y Vigilancia) evidencian un fortalecimiento significativo, con niveles de cumplimiento cercanos a la totalidad en 2024. Este avance resulta especialmente relevante, ya que la autonomía cooperativa se sustenta no solo en la independencia formal de las decisiones, sino en la capacidad efectiva de identificar, gestionar y mitigar riesgos de forma proactiva. Un sistema de control interno sólido reduce la necesidad de intervenciones externas y fortalece la sostenibilidad del modelo cooperativo. El leve descenso en el cumplimiento del plan de auditoría interna, aunque marginal, sugiere la necesidad de analizar la relación entre la carga operativa y la ejecución de los controles planificados.

La inclusión financiera y el acceso territorial constituyen dimensiones clave en la evaluación de la autonomía cooperativa, especialmente en contextos donde la banca comercial no logra cubrir de manera efectiva las necesidades de amplios sectores de la población. El indicador relacionado con el acceso a productos financieros para socios con residencia rural muestra un incremento moderado, pasando de 21,38 % en 2023 a 23,10 % en 2024. Aunque el avance es limitado, confirma una tendencia positiva que reafirma el compromiso histórico del cooperativismo con el desarrollo rural. No obstante, la magnitud del desafío sigue siendo considerable, lo que sugiere la necesidad de explorar estrategias innovadoras que permitan ampliar la cobertura territorial mediante canales alternativos, soluciones digitales adaptadas a contextos de baja conectividad y alianzas con actores locales que faciliten la inclusión efectiva de comunidades dispersas.



# MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA:

## LA NUEVA DEFENSA DEL SECTOR REAL Y FINANCIERO FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS



Ing. Patricio Sánchez S.  
CEO - BusinessWare  
ComplianceServ Corporation

**E**xiste una creciente amenaza de nuevos delitos económicos y financieros que comprometen la estabilidad, la reputación y la viabilidad de las organizaciones. Diversos organismos locales e internacionales han emitido normativas y recomendaciones para contrarrestar estos riesgos, incorporando incluso soluciones tecnológicas avanzadas que deben ser implementadas por los sujetos obligados.

Lo más relevante es que estas regulaciones han evidenciado la relación directa entre el sector real —personas naturales, empresas y entidades gubernamentales— y el sector financiero. En este último confluyen los recursos que se mueven en los mercados locales e internacionales, lo que exige un trabajo coordinado y responsabilidades compartidas para mitigar riesgos.



## Nuevas Tipologías de Delitos Financieros y Económicos

Las amenazas actuales no son exclusivas del sistema financiero. Hoy existen tipologías delictivas que afectan también al sector real y al sector público, entre ellas:

- Fraude contable
- Fraudes en contrataciones
- Malversación de fondos
- Corrupción y soborno
- Defraudación tributaria
- Fuga de información
- Quiebra fraudulenta
- Capitalización de empresas legítimas con fondos ilegales
- Mezcla de fondos legales e ilegales
- Falsa facturación, ventas ficticias

### Exportación de bienes y servicios:

- Productos que nunca salen
- Exportación por cantidades inferiores
- Servicios no verificables

Un aspecto fundamental es que estos delitos no se detectan por montos, sino por comportamientos. La tecnología emergente permite realizar operaciones repetitivas, rápidas y difíciles de rastrear, reduciendo la trazabilidad y ocultando a los participantes.

Finalmente, todos estos fondos terminan circulando en entidades financieras, incluidas las cooperativas de ahorro y crédito.

## Nuevos tipos de delitos financieros diseñados para ocultar transacciones

La evolución tecnológica ha permitido:

- Favorecer el anonimato
- Acelerar de manera exponencial las transacciones
- Reducir costos y facilitar accesos tecnológicos
- Desarrollar sistemas transaccionales más ágiles
- Utilizar servidores de alta capacidad y encriptación avanzada
- Expandir plataformas digitales con cobertura masiva

Estos factores incrementan el riesgo y solo pueden ser enfrentados mediante tecnología avanzada y una clara decisión institucional de adoptarla.

## Organismos internacionales y regulaciones locales

Organismos como el **GAFI**, **Grupo Wolfsberg**, **Grupo Egmont**, y autoridades locales han reforzado las exigencias para los sujetos obligados. Entre estas regulaciones destaca la **Resolución SEPS-IGT-2025-0113**, que establece acciones prácticas para cooperativas de ahorro y crédito y otros sujetos supervisados.

Entre las principales exigencias se encuentran:

1. Controles sobre nuevos productos basados en tecnologías emergentes
2. Inclusión de nuevos sujetos obligados
3. Conocimiento del origen y destino de fondos
4. Identificación del beneficiario final
5. Implementación del principio "Cliente de tu Cliente"
6. Controles en línea sobre transacciones
7. Reconocimiento de riesgos de productos basados en tecnologías avanzadas (criptomonedas, blockchain, mixers, etc.)

## Factores tecnológicos que potencian el riesgo

Los criminales requieren:

1. **Con quién operar:** el sector real, especialmente empresas y personas sin antecedentes.
2. **Dónde operar:** entidades financieras con debilidades en controles o tecnología.

Si una entidad combina bajo nivel de control con tecnología débil, se convierte en un blanco ideal.

## La ruta del dinero: un concepto esencial

La "ruta del dinero" permite identificar:

- ¿Quiénes participan en las transacciones?
- ¿Cuál es el origen de los fondos?
- ¿Dónde convergen las operaciones?

Este enfoque ha sido clave para definir políticas globales de prevención del lavado de activos.

Demuestra la necesidad de colaboración entre sector real y financiero, incluyendo responsabilidades compartidas.

El objetivo es proteger a quienes desean mantener su reputación íntegra y actuar con responsabilidad frente a sus contrapartes.



### Solución para clientes de las COACs (sector real)

Para mantener relaciones comerciales saludables y sostenibles, es esencial que el sector real adopte prácticas de debida diligencia. Esto ya está contemplado por la Junta de Política y Regulación Financiera (2025) y Regulación SEPS (julio 2025).

El principio es claro: “Conoce al Cliente de tu Cliente” (CDD extendido). Promovido por el GAFI y replicado en normativas nacionales.

El gran desafío es que los sujetos del sector real no cuentan con:

- Equipos de cumplimiento
- Sistemas especializados
- Recursos técnicos ni financieros

Por ello, se requiere una solución viable, accesible y sin costos significativos, que permita cumplir con sus obligaciones sin afectar su operación.

Esta solución ya existe, y las COACs deben recomendarla o exigirla a sus clientes.

### Beneficios de RCSA GO para el sector financiero

Además de contar con clientes más seguros y confiables, las cooperativas pueden obtener beneficios como:

- Información precisa del “cliente de su cliente”
- Reducción de riesgos transaccionales
- Mejora en la calidad de la cartera
- Disminución de costos operativos
- Mayor seguridad frente al lavado de activos
- Relacionamiento más sólido y sostenible con sus clientes
- Confianza institucional fortalecida

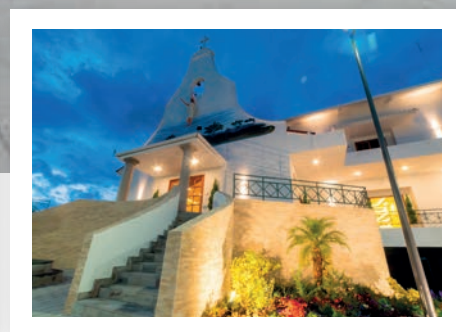
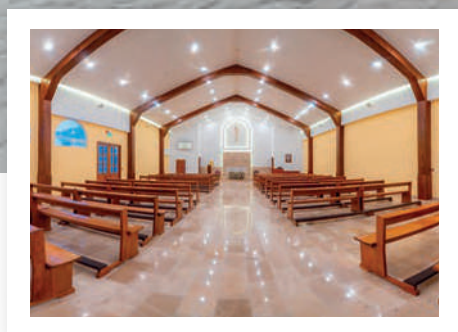
# DIRECTORIO ICORED

4 DE OCTUBRE	Riobamba	(03) 2994070	www.4deoctubre.net
9 DE OCTUBRE	Salcedo	(03) 3924100	www.9octubre.fin.ec
15 DE ABRIL	Portoviejo	(05) 2633032	www.coop15abril.fin.ec
23 DE JULIO	Cayambe	(02) 2362190	www.coop23dejulio.fin.ec
29 DE OCTUBRE	Quito	1800 292929	www.29deoctubre.fin.ec
ABDÓN CALDERÓN	Portoviejo	(05) 2647180	www.coopcalderon.fin.ec
ALIANZA DEL VALLE	Quito	(02) 2998600	www.alianzadelvalle.fin.ec
ANDALUCÍA	Quito	1800 762462	www.andalucia.fin.ec
ATUNTAQUI	Atuntaqui	(06) 2997000	www.atuntaqui.fin.ec
CACMU	Ibarra	(06) 3700380	www.cacmu.fin.ec
CACPE LOJA	Loja	(07) 2577298	www.cacpejoja.fin.ec
CACPE PASTAZA	Puyo	(02) 3965091	www.cacpepas.fin.ec
CACPECO	Latacunga	(03) 3731420	www.cacpeco.com
CACSPMEC	Quito	(02) 3948260	www.cacspmec.fin.ec
CALCETA	Calceta	(05) 2685128	www.coopcalcetaldta.fin.ec
CB COOPERATIVA	Biblián	(07) 3702740	www.cbcooperativa.fin.ec
CHONE	Chone	(05) 5011000	www.coopchone.fin.ec
COACMES	San Jacinto	(05) 5000055	www.coacmes.fin.ec
COMERCIO	Portoviejo	(05) 3702160	www.coopcomer.fin.ec
COOPAD	Quito	(02) 2280780	www.coopad.fin.ec
COOPROGRESO	Quito	(02) 4000900	www.cooprogreso.fin.ec
COTOCOLLAO	Quito	(02) 2533046	www.cooperativacotocollao.fin.ec
EDUCADORES COOPERATIVA	Cuenca	(07) 4103600	www.educadores.coop
EL SAGRARIO	Ambato	(03) 2997999	www.elsagrario.fin.ec
FERNANDO DAQUILEMA	Riobamba	1800 777 777	www.coopdaquilema.com
FINANCOOP	Quito	(02) 2564175	www.financoop.net
FINCORP	Latacunga	(03) 32801716	www.fincorp.fin.ec
GUARANDA	Guaranda	(03) 2551014	www.guarandaldta.fin.ec
KULLKI WASI	Ambato	(03) 3731100	www.kullkiwasi.com.ec
LA BENÉFICA	El Carmen	(05) 2593080	www.labenefica.fin.ec
LA DOLOROSA	Durán	(04) 5091090	www.ladolorosa.fin.ec
LUCHA CAMPESINA	Cumandá	(03) 2326161	www.luchacampesina.fin.ec
MANANTIAL DE ORO	Machachi	(02) 5002222	www.manantialdeoro.fin.ec
MEGO	Loja	(07) 2584800	www.coopmego.com
MUSHUC RUNA	Ambato	(03) 2994600	www.mushucruna.com
ONCE DE JUNIO	Machala	(07) 2937076	www.oncedejunio.fin.ec
OSCUS	Ambato	1800 672 871	www.oscus.coop
PABLO MUÑOZ VEGA	Tulcán	1800 678 678	www.cpmv.fin.ec
PADRE JULIÁN LORENTE	Loja	(07) 2571135	www.lorente.fin.ec
PEDRO MONCAYO	Pedro Moncayo	(02) 2366004	copedromoncayo.fin.ec
POLICÍA NACIONAL	Quito	1800 222 765	www.cpn.fin.ec
RIOBAMBA	Riobamba	(03) 2962431	www.cooprio.fin.ec
SAN FRANCISCO	Ambato	(03) 3730280	www.coac-sanfra.com
SAN FRANCISCO DE ASÍS	Quito	(02) 2540518	www.asis.fin.ec
SAN JOSÉ	San José De Chimbo	(03) 2988835	www.coopsanjose.fin.ec
SANTA ANA	Santa Ana	(05) 2640168	www.coopsantana.fin.ec
SANTA ROSA	Santa Rosa	(07) 2944190	www.coopacs.fin.ec
TULCÁN	Tulcán	1800 885 226	www.cooptulcan.fin.ec
UNIÓN EL EJIDO	Cotacachi	(06) 3700320	web.coopejidovirtual.fin.ec



**CASA GIRON - MONTEOLIVO**  
FUNERARIA

**DONDE CADA DESPEDIDA  
SE TRANSFORMA EN**  
*Paiz y Tranquilidad*



Tenemos convenios con:



**IESS**



y otras aseguradoras privadas



Para más información comuníquese al:  
**099 744 1517**

CONOZCA NUESTRAS  
INSTALACIONES

**SCAN  
ME!**



# SELLO COONECTA

**IMPULSANDO AL SECTOR FINANCIERO**

El sello que reconoce a los aliados que aportan valor real a las instituciones financieras, impulsando su competitividad.



Visita nuestra **página web**  
[www.coonecta.com.ec](http://www.coonecta.com.ec)

**COONECTA**  
RED TRANSACCIONAL